

Aldeanueva Fernández, I. et al., (2015)

**Experiencias iberoamericanas en
responsabilidad social universitaria.**

Medellín: Funlam.

El III Encuentro Internacional de rectores de universidades, organizado el 2014 por la red Universia, tiene entre sus objetivos el impulso de un Espacio Iberoamericano de Conocimiento Socialmente Responsable. Sus propuestas y compromisos fueron recogidos

en la Carta Universia Rio 2014 representando una serie de claves estratégicas que reivindican un modelo de la universidad en el S. XXI con carácter global comprometida con el desarrollo sostenible (Martí Noguera y Vargas, 2014).

La responsabilidad de educar es un reto constante, para el cual no hay un solo camino correcto sino un continuo construido entre quienes enseñan y quienes aprenden. La universidad supone el primer y último bastión de las sociedades modernas desde el cual formar a quienes guían el desarrollo, y a quienes educan a las próximas generaciones a lo largo del ciclo educativo. La denominada Responsabilidad Social de la Universidad (RSU) no admite contradicciones; sin titulaciones que acrediten conocimiento son escasos los lugares de trabajo relevantes a los cuales puede accederse, y debe ser el principal núcleo de investigación conforme a la labor de mejorar las condiciones humanas en función de avances científicos.

Si bien hay discursos que se dan por aceptados y consabidos, el simple manifestar unos principios éticos o morales de la educación, no implica su cumplimiento ni aceptación. Las tensiones propias de la evolución tecnológica sacuden cíclicamente



los pilares sobre los cuales se asienta un conocimiento, y en la dinámica actual de internacionalización de la economía y migraciones humanas, un impacto en el entorno que sacude el medio ambiente ante un desarrollismo y aumento poblacional sin precedentes, reportan que la Universidad debe reevaluar su posición como agente ético y moral.

Una revisión de artículos y experiencias universitarias en responsabilidad social permite adquirir consciencia de un auge paulatino acerca del estudio del concepto RSU, acompañada por una inserción en la agenda de políticas educativas (Martí-Vilar, Puerta Lopera, Gaete Quezada & Martí Noguera, 2013); sin embargo hay una predominancia en emprendimientos de carácter individual versus lo colectivo. La mayor parte de proyectos en RSU emergen y se desarrollan en una unidad académica, grupo de investigación o área de gestión en una universidad siendo menos los casos de trabajo interuniversitario e interdisciplinar (Martí Noguera & Martí-Vilar, 2013). La lectura de reflexiones y experiencias se ve favorecida silenciosamente por el acceso a internet, y en un entorno conectivista debe darse opción no tan solo a acceder a conocimiento sino también a interactuar con el conocimiento.

El libro *Experiencias iberoamericanas en Responsabilidad Social Universitaria* representa un aporte multidisciplinar hacia una necesaria reflexión y articulación de diálogo entre actores universitarios sobre qué se está trabajando en Responsabilidad Social Universitaria y cómo contribuye a una definición conceptual orgánica que permita evaluar interna y externamente nuestra labor.

La estructuración del libro adentra al lector desde la multiplicidad y variedad de puntos de vista y experiencias acerca de la RSU desde Brasil, Chile, Colombia, España, México y Perú. Son muchas las personas que participan y trabajan activamente en definir y conceptualizar la RSU, no obstante, no todas ellas se encuentran presentes en este libro. Aun así, en este libro, aparecen los autores que

aceptaron la tarea de presentar aportaciones, los cuales posibilitan esta primera experiencia de intercambio y reconocimiento de la labor en curso.

En la primera parte del libro, “Fundamentos conceptuales de la responsabilidad social universitaria” se realiza una puesta en común de interpretaciones y perspectivas de abordaje al concepto desde Brasil, Colombia y España. Principalmente no se parte de la definición del concepto, sino que se aboga por presentar aquellas características que rodean y dan sentido a la responsabilidad social vista por la investigación. La ética como recurso del discurso enmarcada en políticas públicas, la RSU operativizada en variables que atañen a la formación de profesionales con sentido y deber en sus valores profesionales, la exigencia por parte de la sociedad, la evaluación de las universidades o bien redes en las cuales está conceptualmente presente.

Refiriendo a cuestiones de gestión de impactos, en el primer capítulo Ignacio Aldeanueva (Universidad de Málaga), parafraseando a Ghoshal (2005), señala que la enseñanza de teorías amorales en las universidades y escuelas de negocios ha formado a multitud de estudiantes carentes de responsabilidad moral, lo que ha originado un daño considerable en los modelos de gestión de las empresas. Y, también ha apuntado, que las universidades han presentado un menor desarrollo de la Responsabilidad Social en relación con empresas y otros organismos, que posteriormente es donde se incorporan estudiantes a trabajar. A través de un repaso de redes universitarias que impulsan diversos aspectos relacionados con la RSU, el autor declama por seguir trabajando desde todos los ámbitos para que la RSU se incorpore de manera definitiva en la gestión universitaria deviniendo un eje estratégico para las instituciones de educación superior.

En el segundo capítulo, Arango & Puerta, procedentes de la Fundación Universitaria Luis Amigó (Colombia), realizan un análisis sobre definiciones para enlazar con una temática que garantice el futuro, la formación de estudiantes atendiendo a variables psicológicas que infieren en tener presentes los valores, los

comportamientos socialmente responsables, y la empatía como habilidad para comprender el rol de la persona frente a la sociedad. El abordaje amerita cierto interés, puesto que la educación superior sienta las bases de la sociedad del futuro. En un entorno académico que probablemente en los últimos años ha centrado mayor interés en resultados a corto y mediano plazo, es un ejercicio necesario que se planifique con consciencia sobre la dependencia que tienen las acciones actuales en las próximas generaciones.

Amaro & Morosini, de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil), en el tercer capítulo refieren a las divergencias conceptuales acerca del término responsabilidad social, la incorporación del sentido ético a la universidad o la inclusión de los efectos en el medioambiente. Establecen a través de una sólida revisión conceptual la relación básica entre la responsabilidad social, la calidad, la pertinencia social y la producción de conocimiento, para generar modelos educativos capaces de contemplar la formación de nuevas mentalidades con fundamento de apertura a nuevas formas de pensar desde un proyecto democrático.

Desde las raíces filosóficas de las cuales emana el conocimiento, en el capítulo 4 el Padre Cardona inicia con una afirmación no exenta de severidad “enseñar y mostrar la actitud que ha de asumir el ser humano ante los afanes que se le presentan en cualquier situación de la existencia no es nada claro y ello genera demasiada incertidumbre”, sin embargo tras un razonado trayecto conduce hacia posicionar al docente como corresponsable en la labor de vincular la responsabilidad social del estudiante en su desarrollo profesional.

El capítulo 5 representa una visión de la RSU con base en el análisis de discursos emitidos por la UNESCO referidos a la educación superior y que frecuentemente son citados en textos alusivos a la universidad y su misión en el siglo actual. Calderón, Fornalski & Vargas llevan a cabo un minucioso trabajo que apunta “the victory of education as a commercial service” realizando un llamamiento hacia el conflicto que supone promover a las universidades como factorías de diplomas.

El bloque de fundamentos conceptuales cierra con el capítulo 6, en el cual el Doctor Silva, de la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil), señala cómo en Brasil el “Sistema Nacional de Avaliação da Educação Superior (SINAES) reafirmou os seguintes eixos da responsabilidade social universitária: a inclusão social, o desenvolvimento econômico e social, o meio ambiente e a preservação da memória e do patrimônio cultural”, base de un trabajo en el cual se entrelazan las tensiones entre el modelo público y privado en cuanto a la comprensión de la responsabilidad esperada por parte de las Instituciones de Educación Superior.

Las líneas de investigación en RSU son interdisciplinarias. En “Investigaciones en responsabilidad social: la universidad centro del debate actual” afrontan análisis sobre cómo comprenden actores sociales la responsabilidad social de la universidad, incidiendo en la importancia de no dar por supuesta una comprensión homogénea sino diseñar herramientas que permitan interacción en la comunicación. Del mismo modo, investigaciones que suponen analizar la concepción de personal docente-investigador, se consideran básicas, dado que el trabajar en una institución no garantiza que apliquen en su praxis académica los valores que rigen en el mensaje institucional. De igual modo, el crecimiento de universidades y personal dedicado a la investigación, provoca que se desarrollen en un mismo territorio iniciativas relacionadas con la misma temática pero no conectadas; ello es objeto de interés para el diseño y evaluación del impacto en la sociedad de políticas educativas orientadas a la responsabilidad social.

En el capítulo 7 que da inicio al bloque, el Doctor Gaete de la Universidad de Antofagasta (Chile), presenta un trabajo realizado en España en el cual resume los principales resultados del estudio de caso sobre los discursos y perspectivas que expresan los grupos de interés de la Universidad de Valladolid en relación con su concepción de la RSU y las implicaciones que debiera tener la Universidad con la Sociedad. Los grandes cambios que acontecen en el S. XXI, acelerados por la movilidad tanto de personas como de información vía las tecnologías, requiere un

diálogo constante entre la academia y su entorno para lo cual la investigación presentada aporta algunas interesantes claves.

Desde la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el capítulo 8, la Doctora Godenzi presenta una experiencia en campo basada en la ejecución de proyectos de RSU por parte de estudiantes con grupos y/o comunidades en situación de desventaja. Como bien señala la autora, eso lleva a “fortalecer la formación de los y las estudiantes, a partir de la generación de procesos comunitarios y beneficios formativos, que no se encuentran necesariamente en las aulas”. La sistematización de las experiencias resulta necesaria y casi indispensable, muchas son las iniciativas que parten de docentes, facultades o universidades en extensión-proyección, pero es vital insertarlas bajo un marco que brinde visibilizar los resultados en los que se resalta la participación activa de la población a la que se empodera para ser agentes de su propio cambio.

En el capítulo 9, “Educação Socialmente Responsável em universidade comunitária: Desafios à formação ética e cidadã”, la Doctora Amaro sitúa la investigación en la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) orientada a comprender cómo se expresa la Educación Socialmente Responsable en los estudios de grado, con la tesis por la cual la “educação Socialmente Responsável pode contribuir para a consolidação de um projeto educativo voltado à formação ética e cidadã, no âmbito da Responsabilidade Social Universitária”. En una investigación exhaustiva y no exenta de complejidades, como resalta la autora, aporta un dato significativo para entender la complejidad de investigar la RSU al señalar las diferencias entre un proceso de incorporación, adaptación o absorción de demandas, lo cual supone un desafío a las universidades por la construcción de significados originales propios a cada realidad.

Desde México, la Doctora Hirsch, en el capítulo 10, presenta un ejercicio de investigación realizado en el marco del “Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional”, describiendo el proceso de construcción de un instrumento que fue

aplicado a coordinadores de programas de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México y a profesores de tres universidades españolas. Tras exponer los resultados, señala como imprescindible que la “toma de decisiones de carácter ético, la elaboración de códigos universitarios y profesionales y los comités de ética institucionales estén fundamentados en los procesos y resultados de investigación”, reforzando por medio del proceso investigador no dar por asumida una concepción homogénea de la ética y la responsabilidad social.

La Doctora Haas y el Doctor Leite, abordan en el capítulo 11 la presentación de un estudio realizado en Instituciones Privadas de Educación Superior del Estado de Alagoas (Brasil). Señalan al inicio una cuestión fundamental,

a responsabilidade social é um tema historicamente relacionado à educação superior como um modo de luta contra a pobreza em busca de soluções para os problemas sociais, que coloca as IES como vetor de construção da solidariedade social frente às dificuldades provocadas pelas políticas econômicas globais,

que responde a una prioridad en las investigaciones en RSU, los efectos del plano globalizador en el que ya una región y sus universidades no pueden permanecer al margen de las dinámicas internacionales. El marco normativo en Brasil, pese a incluir la Responsabilidad Social (RS), deja espacio suficiente para que cada institución de educación superior proponga una agenda de RSU, lo que por una parte da libertad, por otra obliga al ejercicio institucional a investigar su propia realidad y la del estado para conformar propuestas innovadoras en el deber ético hacia la sociedad.

La necesidad de tener presentes en las investigaciones en RSU no solo la realidad de nuestra institución, sino también las dinámicas regionales-nacionales, está presente en el capítulo 12, a cargo de la Doctora Domínguez (Universidad de León), quien presenta una sistematizada búsqueda sobre la presencia y el desarrollo alcanzado por la RSU mediante revisión de documentos, iniciativas y prácticas. Un

excelente aporte lo constituye la investigación realizada tendiente a obtener conocimiento sobre qué entienden los estudiantes por RSU, puesto que consigue un objetivo de alto valor al reportar a docentes hasta qué punto son comprendidas las lecciones y se interiorizan como valores propios del grado.

En este orden de ideas, la tercera parte se enfoca en propuestas de “Construcción de instrumentos y modelos en responsabilidad social universitaria: experiencias en Iberoamérica”. Esta aporta algunos marcos emergentes que permiten continuar desde la conceptualización de la RSU, la orientación de investigaciones de las que emerjan las bases metodológicas de un modelo de RSU dependiendo del contexto.

El capítulo 13, a cargo de Maninelli, Catão & Fadlo, ahonda en la elaboración de una metodología para la evaluación institucional de la RSU, partiendo del marco político de la educación superior en Brasil. La ardua labor de elaborar una herramienta multidimensional está presente en el texto, y tal como señalan los autores “a temática da responsabilidade social da universidade e sua contribuição para o na formação da cidadania pode ser percebida de forma diferenciada em cada um dos critérios trabalhados. Entretanto, alguns elementos deve se caracterizar como comuns a todos”. Ello trata de solventar la dificultad en la instrumentalización de un concepto en definición de forma que según qué criterios se analicen facilitan la vertebración de las distintas áreas que forman a las universidades.

La RS de estudiantes en universidades mereció, por parte de la Universidad Francisco de Vitoria, ser una asignatura obligatoria y transversal. El capítulo 14 de las doctoras Maldonado y Alija (Universidad Francisco de Vitoria), es una narrativa de la experiencia con reflexiones de estudiantes que han cursado la materia. Resulta una experiencia el conocer la metodología que aúna “contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y una atención personalizada a través de tutorías”, para comprender el efecto que puede tener en estudiantes de diferentes carreras de grado. De igual modo, una

pregunta que formulan en el capítulo no deja de impregnar el libro al indicar que si es obligatorio el ser hábil en inglés, “¿por qué entonces se cuestiona la formación en el compromiso social, algo inherente al genuino espíritu universitario, como parte del currículum?”.

Torres & Hirsch, de la Universidad Nacional Autónoma (México), proponen, en el capítulo 15, un instrumento creado para evaluar la RSU en estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Basado en un serio análisis teórico, el capítulo expone la necesidad de obtener conocimiento acerca de la RSU que tienen estudiantes de trabajo social. Aportes reveladores del estudio, en un área de proyección laboral orientada a la sociedad, apuntan a la necesidad de establecer modelos de gestión que por medio de la participación de estudiantes y personal docente-investigador permitan optimizar el proceso formativo.

La labor de proyección social o extensión de las universidades es una temática que, por políticas de universidad o voluntad de docentes o estudiantes, ha ido sembrando ejemplos en numerosas universidades. En el capítulo 16, el Magíster Leuro presenta el caso de la Universidad Autónoma de Bucaramanga desde la cual, mediante una metodología de Investigación Acción Participativa, se posibilite no solo que la universidad salga a atender a la sociedad sino que la sociedad se integre en el proceso de comprender y ser parte de las actuaciones.

El bloque se cierra con un interesante trabajo presentado en el capítulo 17 por la Magister Londoño, de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío (Colombia). Inicia la autora expresando la delimitación del concepto de responsabilidad social que “debe hacerse de acuerdo con el tipo de organización para la cual será implementado: a su cultura organizacional, su propósito, sus actividades y, principalmente, a su ethos”; a partir de ello pone en relieve todo el proceso desarrollado por el grupo de investigación en RS para llevar a cabo la labor de proponer un modelo de gestión de la RSU que encaje y acomode en la EAM,

resaltando las prácticas ya existentes y permitiendo un proceso de rendición de cuentas a sus grupos de interés.

Expuestas algunas notas del trabajo compilatorio de experiencias que supone esta obra, es oportuno resaltar algunos aspectos cruciales para entender la trayectoria de la RSU en universidades de Iberoamérica. Denotan las aportaciones una labor extraordinaria en la recopilación de referentes teóricos y contextuales, lo cual supone que existe una creciente producción en materia de RSU, así como también que este concepto, si bien nuevo, parte de unas profundas raíces en la ética y la educación en valores.

Las directrices políticas para la Educación Superior de la UNESCO, y los procesos de evaluación de calidad que incluyen la RS, representan que la RSU no tan solo es una voluntad a manifestar sino un modelo a implementar y que por medio de indicadores permita visibilizar avances y retrocesos. El auge de la privatización de la educación superior, conlleva exigencias y criterios de pertinencia social, así como transparencia en la rendición de cuentas; factores todos ellos que sitúan a inicios de este siglo XXI a la universidad en la diatriba de fortalecer su rol social y rediseñar su modelo de gestión en función de los cambios acontecidos en el entorno global.

Este libro permite a autores y público lector una oportunidad singular de entablar contacto. Además, las nuevas tecnologías permiten que no solo se pueda leer la experiencia sino establecer comunicación y optimizar puntos clave como el conocimiento extenso del estado del arte. A su vez, las investigaciones en curso e instrumentos que se presentan, sugieren la posibilidad de encauzar líneas de trabajos conjuntos para posibilitar habilitar metodologías e indicadores comunes, atendiendo a un uso específico para cada contexto. Ese tal vez es el principal reto que da de por sí esta obra, el que suponga una posibilidad de crear una plataforma iberoamericana de RSU que se traduzca en trabajos a mediano y a largo plazo, de forma conjunta.

Los resultados de este libro se verán con el tiempo, no solo si son referenciados en otros trabajos, sino si se da el caso que pasen a formar parte de proyectos en curso o en fases de ideación, lo cual podrá dar de sí otro interesante libro que alumbre un marco colaborativo y enriquecedor de esta gran y necesaria labor de que nuestras instituciones académicas sean y promuevan un modelo de desarrollo social sostenible y responsable con la generación actual y las venideras.

Referencias

Martí Noguera, J. J., & Martí-Vilar, M. (2013). Una década de Responsabilidad Social Universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, 25, 145-162.

Martí Noguera, J. J. y Vargas Villamizar, O. (2014) La responsabilidad social de las universidades y su inserción en el contexto iberoamericano. Relevancia de la Carta de Río – 2014, *Cuadernos de RSO*, 3 (2), 53 -62

Martí-Vilar, M., Puerta Lopera, I. C., Gaete Quezada, R., & Martí Noguera, J. J. (2013). Responsabilidade Social Universitária: um olhar da realidade ibero-americana. *Revista Responsabilidade Social*, 1, 35-41. Recuperado de http://www.abmes.org.br/public/arquivos/publicacoes/revista_er_2011_2012.pdf

Manuel Martí Vilar, y
Juan José Martí Noguera